



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
á 20^a de Octubre de 1826. — 7.º

AL H.º J. Ministro de Estado
Del Despacho de Ha. = Soc. 2.º

Seccion 2.ª

Lima Octubre 23. de 1826

S. E.º

Atendiendo G.º. al Presidente del Consejo de Gobierno al arduo trabajo y fatiga que he sufrido en la Contracción del Meritorio del Ministerio de mi Cargo D. Manuel Martiner, se ha tenido asignarle por Decreto 18.º de Corriente el Sueldo de veinte pesos mensuales. De orden Suprema tengo la honra de comunicarlo á U.º. p.º por fin nes consiguientemente repitiendome de U.º. fr. Ministro de Ha. = Soc. 2.ª
Su Muy atento Obsequio
Benavides

Tomare razon en la Contaduría
gral. de Cuentas. Lima 24
de Octubre de 1826 #
Domingo delavez
Cavazos

[Handwritten signature]
El C. de la 2.ª Sec.ª
H.º.º



[Handwritten signature]

MH-0152
CAS. 58
DOC. 264
FOL. 1
O.L. 152-262

REPUBLICA PERUANA



Tomase suron en la Tesoreria
gral. del Estado. Lima Oct.
26 de 1826

Policio del Estado en la ciudad de Lima
de 1826 - 17

Josef Baco

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.2 172-262

[Faint, illegible handwritten text at the bottom right, possibly bleed-through.]